



INSTITUCIÓN: **Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)**

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

PLANIFICACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO - IMPLEMENTACION MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

Nº 03

Agosto 2017

INTEGRACIÓN GRUPO DIRECTIVO – COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(1) Designación del Representante de la Máxima Autoridad para la Implementación del MECIP (Directivo de 1er Nivel)

Nombre: Sra. Edelmira González de Talavera

Cargo: Jefe de Gabinete

(2) Integrantes del Comité de Control Interno(Directivos de Primer Nivel)

Nombre	Cargo	Firma
1. Dr. Hugo Federico Idoyaga Benítez	Presidente de SENACSA	
2. Dr. Primo Ricardo Feltes Bagnoli	Director General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad – DIGESIT	
3. Dra. Nelly Ortiz Rodríguez	Directora General de Laboratorios - DIGELAB	
4. Dr. Manuel Adrián Barboza González	Director General de Servicios Técnicos – DIGESETEC	
5. Dr. Arnaldo Bavera Knorr	Director General de Calidad e Inocuidad de Productos y Sub Productos de Origen Animal – DIGECIPOA	
6. Lic. José de Jesús Navarro Valdéz	Director General de Administración y Finanzas – DIGEAF	



INSTITUCIÓN: **Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)**

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO - IMPLEMENTACION MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

Nº 03

Agosto 2017

INTEGRACIÓN GRUPO DIRECTIVO – COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(3) Funciones:

El Comité de Control Directivo así como lo establece el Manual de Implementación del MECIP tiene como función;

- ◆ Definir las políticas generales y específicas de Control Interno de la institución.
- ◆ Establecer las directrices y normativas internas para el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno, tomando como base el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP.
- ◆ Verificar el nivel de avance y efectividad del Sistema de Control Interno de la institución, de su capacidad para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, tomando como base los informes de la Auditoría Interna Institucional, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el caso de las Instituciones dependientes del citado Poder del Estado, y de la Contraloría General de la República.
- ◆ Presentar sugerencias al proyecto del Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna Institucional, antes de su aprobación por la máxima autoridad de la institución.
- ◆ Evaluar para la toma de decisiones correspondiente, los informes periódicos de la Auditoría Interna sobre el nivel de eficiencia y efectividad del Control Interno de la institución, las auditorías realizadas y las recomendaciones generadas en el desarrollo de dichas auditorías.
- ◆ Establecer las directrices para la implementación de las recomendaciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el caso de las Instituciones dependientes del citado Poder del Estado y de la Contraloría General de la República, definiendo los mecanismos necesarios para su adopción por cada una de las dependencias responsables, y realizando seguimiento a su aplicación.



INSTITUCIÓN: **Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)**

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

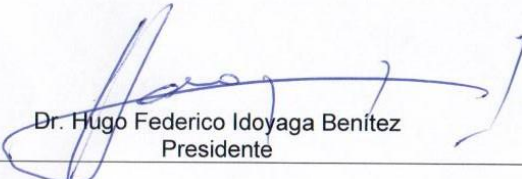
FORMATO: INTEGRACIÓN GRUPO DE TRABAJO - NIVEL DIRECTIVO - IMPLEMENTACION MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
Nº 03

Agosto 2017

INTEGRACIÓN GRUPO DIRECTIVO – COMITÉ DE CONTROL INTERNO

- ◆ Definir las directrices para la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional.
- ◆ Monitorear de manera permanente, la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional apoyado en los informes de la Auditoría Interna Institucional, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en el caso de las Instituciones dependientes del citado Poder del Estado, y de la Contraloría General de la República.

(4) Firma de la Máxima Autoridad de la Institución:


Dr. Hugo Federico Idoyaga Benitez
Presidente